Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio Médico Legal

Evaluación de consumo problemático de drogas y alcohol a personas condenadas o imputadas a penas de libertad vigilada

Última actualización: 11 febrero, 2026

Descripción

La Unidad Drogas y Alcohol del **Servicio Médico Legal (SML)** realiza un **examen médico-clínico**, a través de una entrevista, **a personas condenadas o imputada**s que cuentan con una orden del tribunal y que **postulan a una pena sustitutiva de libertad vigilada**, según lo establecido en el artículo 17 bis de la Ley N° 20.603.

Esta evaluación permite determinar la existencia de **consumo problemático de drogas o alcohol**, como parte del proceso judicial.

Obtén más información.

El examen se realiza solo por orden del tribunal que lleva la causa.

Revisa qué documentos necesitas

- Citación emitida por el Juzgado de Garantía o Tribunal Oral en lo Penal.
- Cédula de identidad vigente.
- Notificación del tribunal, donde se indique el día y la hora de la citación.

La evaluación solo se realiza por orden judicial y su duración es de una hora aproximadamente.

Cuando tengas la orden judicial, para acceder a la entrevista, dirígete a la sede regional o provincial del SML más cercana a tu domicilio, en el día y hora en que te encuentras citado.

La evaluación puede ser en línea o presencial.

Importante:

- El trámite no tiene costo.
- La entrevista está relacionada con el proceso judicial penal.

Lee el marco legal

- Ley N° 20.603.
- Resolución Exenta N° 2331, del Servicio Médico Legal.